

Fase II: Actualización y Modernización de Estatutos

24 de noviembre de 2025

Segunda consulta de Actualización y Modernización de Estatutos Análisis de comentarios emitidos por las/os participantes

Entre el 11 y el 13 de noviembre, se desarrolló un nuevo hito en la etapa de diseño conceptual de la fase II del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos. En este periodo, tuvo lugar la segunda consulta dirigida a integrantes del Claustro Pleno. Esta instancia participativa permitió recoger los niveles de acuerdo y, adicionalmente, diversos comentarios sobre el segundo conjunto de lineamientos que guiarán la modificación de los Estatutos UTFSM.

A continuación, se describen los principales hallazgos que surgen de los comentarios recibidos para cada pregunta.

P1. ¿Está usted de acuerdo en establecer como integrante del Consejo Superior a un/a representante del estamento de paraacadémicos, sólo con derecho a voz o con derecho a voz y voto?

Resultado del recuento unificado.

Con el propósito de contextualizar de mejor manera la síntesis sobre los comentarios que emiten algunos/as integrantes del Claustro Pleno, la siguiente tabla presenta los resultados obtenidos en cada alternativa de esta pregunta (P1).

Tabla 1: Resultados según alternativas de respuesta de la pregunta 1.

Voz	Voz y voto	Blancos	Nulos
181 (52,6%)	155 (45,1%)	4 (1,2%)	4 (1,2%)

Nota: La tabla presenta la **cantidad de integrantes que selecciona cada alternativa de respuesta** y, entre paréntesis, la proporción sobre el total de participantes.

En esta pregunta se recibieron 22 comentarios, lo que representa el 6,4% de los participantes.

Los comentarios se clasificaron en las siguientes categorías: no formalizar la participación, formalizar la participación sólo con derecho a voz, formalizar la participación con derecho a voz y voto, y otros comentarios desvinculados a los temas planteados en el lineamiento relativo a la pregunta. El siguiente gráfico muestra la clasificación de la cantidad de comentarios por categoría.

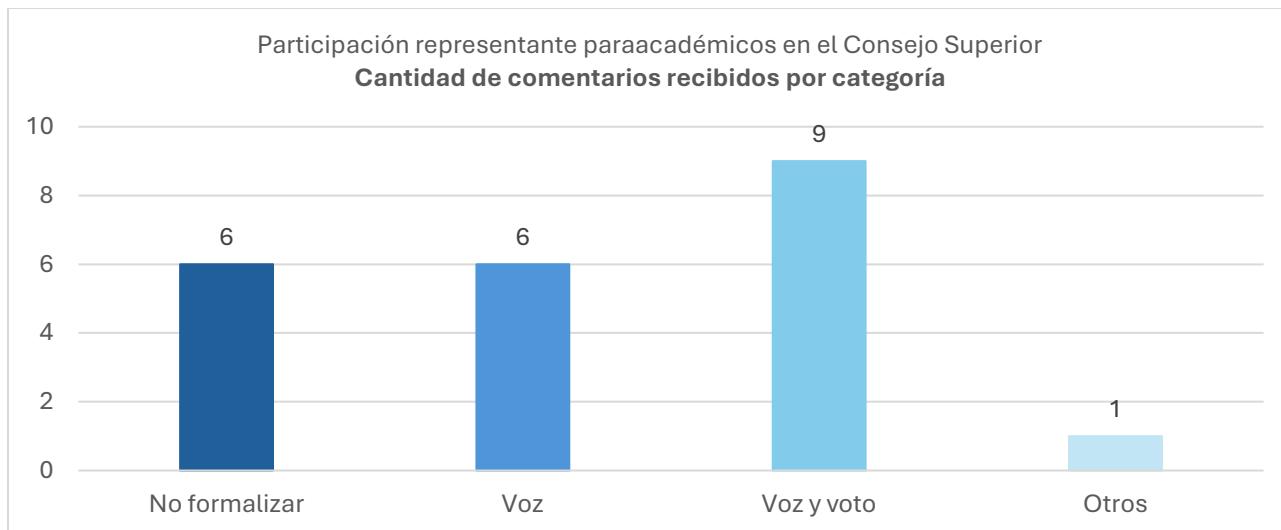


Figura 1: Clasificación de la cantidad comentarios aportados por integrantes del Claustro Pleno (P1).

P2. ¿Está usted de acuerdo en establecer como integrante(s) del Consejo Superior a dos representantes del estamento de estudiantes sólo con derecho a voz o a un/a representante con derecho a voz y voto?

Resultado del recuento unificado.

Con el propósito de otorgar un marco de referencia, a continuación, se detallan los resultados obtenidos en la selección de alternativas de esta pregunta (P2).

Tabla 2: Resultados del recuento unificado según alternativas de respuesta de la pregunta 2.

Dos representantes con derecho a Voz	Un representante con derecho a Voz y voto	Blancos	Nulos
221 (64,2%)	99 (28,8%)	18 (5,2%)	6 (1,7%)

Nota: La tabla presenta la cantidad de integrantes que selecciona cada alternativa de respuesta y, entre paréntesis, la proporción sobre el total de participantes.

Un total de 36 participantes emitieron comentarios en esta pregunta, correspondiente al 10,5% del total de participantes.

Los comentarios recibidos se clasificaron en las siguientes categorías: no formalizar la participación de estudiantes, formalizar la participación sólo con derecho a voz, formalizar la participación con derecho a voz y voto, y otros comentarios no vinculados a los temas planteados en el lineamiento correspondiente. El siguiente gráfico muestra la clasificación de la cantidad de comentarios por categoría.

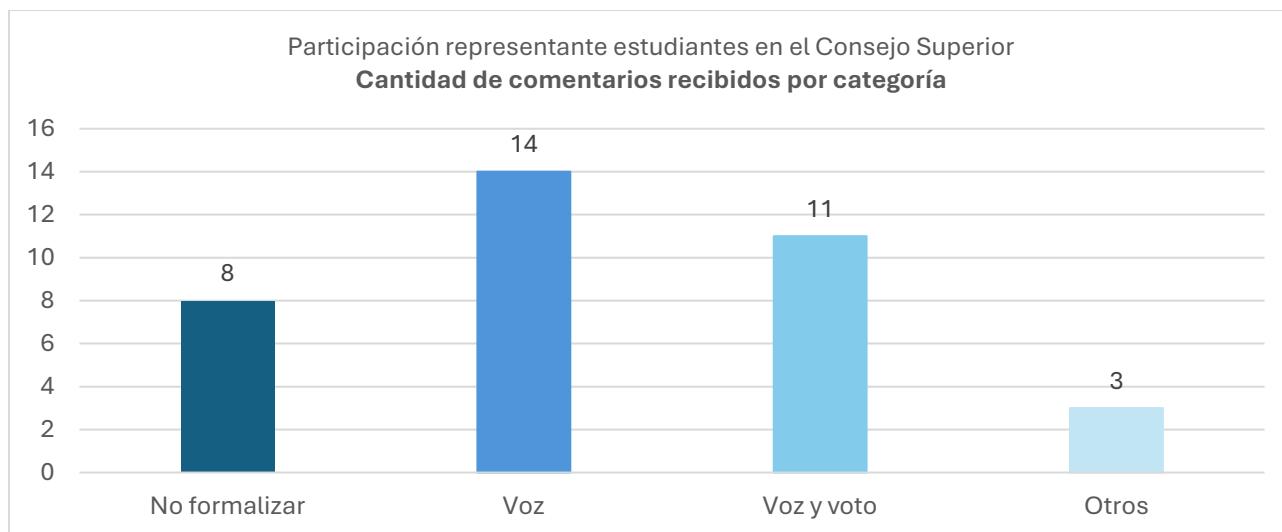


Figura 2: Clasificación de la cantidad comentarios aportados por integrantes del Claustro Pleno (P2).

P3. ¿Está usted de acuerdo en eliminar la especificación de requisitos a nivel estatutario para asumir la Vicerrectoría Académica, manteniéndolos sólo en el Reglamento Orgánico de la Administración Superior?

Resultado del recuento unificado.

Para contextualizar de mejor manera la síntesis sobre los comentarios emitidos, la siguiente tabla presenta los resultados obtenidos en cada una de las alternativas disponibles en esta pregunta.

Tabla 3: Resultados del recuento unificado según alternativas de respuesta de la pregunta 3.

Sí	No	Blancos	Nulos
212 (61,6%)	121 (35,2%)	10 (2,9%)	1 (0,3%)

Nota: La tabla presenta la **cantidad de integrantes que selecciona cada alternativa de respuesta** y, entre paréntesis, la proporción sobre el total de participantes.

En esta pregunta se recibieron formalmente¹ 28 comentarios, correspondiente a un 8,1% de los participantes.

Los comentarios se clasificaron en las siguientes categorías: Sí está de acuerdo con especificar requisitos sólo a nivel de reglamento orgánico y no en los Estatutos, No está de acuerdo, y otros comentarios

¹ Respecto a los resultados transmitidos en el recuento unificado, se descontaron hasta 3 comentarios correspondientes a personas que, si bien manifestaron su intención de registrar un comentario, no completaron la respuesta (Fuente: EVoting).

desvinculados de los temas planteados en el lineamiento correspondiente. Los siguientes gráficos muestran la distribución de los comentarios:

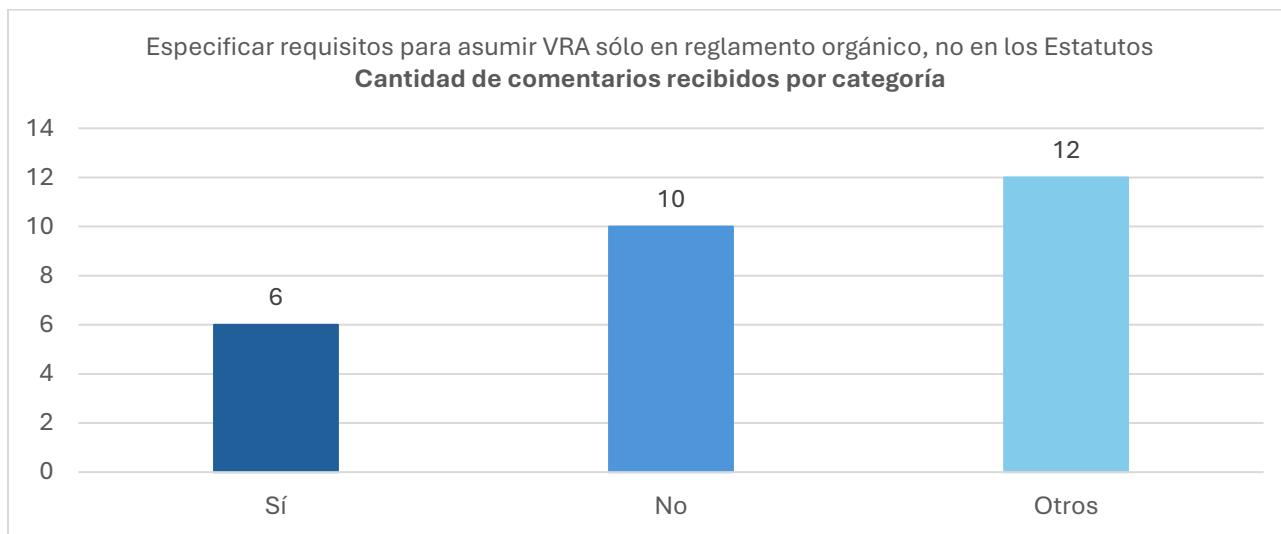


Figura 3: Clasificación de la cantidad comentarios aportados por integrantes del Claustro Pleno (P3).

Adicionalmente, debido a la cantidad de comentarios clasificados como “Otros”, se realiza un análisis de conjuntos de similitud, identificando: ocho comentarios que aluden a los requisitos para asumir la Vicerrectoría Académica señalando mantenerlo en el estamento académico y otros ampliarlo al estamento docente, tres comentarios fuera de contexto, y dos comentarios que señalan requisitos de jerarquía (titular o dos más altas).

P5. ¿Considera que el modelo de organización académica propuesto y sus entidades -Departamento, Escuela, Consejo Normativo Académico y eventuales Facultades- responden adecuadamente a los desafíos que enfrenta la Institución?

En el marco del lineamiento del modelo de organización académica presentado, los resultados de las preguntas P4.a (modelo de organización académica cuya versión se estructura en Departamentos, Escuelas, Facultades y Consejo Normativo Académico) y P4.b (modelo versión: Departamentos, Escuelas y Consejo Normativo Académico), son los siguientes:

Tabla 4: Resultados del recuento unificado según alternativas de respuesta de las preguntas 4.a y 4.b.

	Sí	No	Blancos	Nulos
P4.a. ¿Está usted de acuerdo en avanzar a nivel estatutario en la implementación de la versión del modelo que incluye Departamentos, Escuelas, Consejo Normativo Académico y Facultades, considerando progresividad en la creación e instalación de Facultades?	149 (43,3%)	186 (54,1%)	9 (2,6%)	0 (0,0%)
P4.b. ¿Está usted de acuerdo en avanzar a nivel estatutario en la implementación de la versión del modelo que incluye Departamentos, Escuelas y Consejo Normativo Académico?	190 (55,2%)	136 (39,5%)	18 (5,2%)	0 (0,0%)

Nota: La tabla presenta la **cantidad de integrantes que selecciona cada alternativa de respuesta** y, entre paréntesis, la proporción sobre el total de participantes.

La pregunta 5, la cual es de carácter abierto, recibe formalmente² 172 comentarios, correspondiente a un 50% de los participantes.

Se mantiene el tratamiento metodológico de conformación de categorías que representen conjuntos de similitud, buscando recoger la esencia de los comentarios recibidos y separar cada comentario en una o más categorías, dependiendo de la cantidad de temas que contiene cada comentario. A continuación, se muestran las principales categorías identificadas.

Tabla 5: Clasificación en cantidad y porcentaje de comentarios emitidos para la pregunta 5.

Análisis por categorías	Cantidad	% sobre participantes
Modelo(s) responde(n) adecuadamente	45	13,1%
Modelo(s) no responde(n) adecuadamente	37	10,8%
Versión hasta Escuelas	34	9,9%
Dos consejos en el ámbito normativo	27	7,8%
Versión con Facultades	25	7,3%
Vicerrectoría Técnico Profesional	22	6,4%
Aumenta la complejidad o burocracia	14	4,1%
Falta información	12	3,5%
Agilidad	11	3,2%
Mayor detalle en las atribuciones	7	2,0%
Establecer proceso de transición	3	0,9%
Sólo Departamentos	3	0,9%
Sinergia	3	0,9%
No considerar el modelo generado de forma independiente a los cuerpos colegiados	2	0,6%
Aclarar definición de Escuelas	2	0,6%
Incluir consulta de otras propuestas	2	0,6%

² Respecto a los resultados transmitidos en el recuento unificado, se descontaron hasta 3 comentarios correspondientes a personas que, si bien manifestaron su intención de registrar un comentario, no completaron la respuesta (Fuente: EVoting).

P6. ¿Está usted de acuerdo en mantener a nivel estatutario el domicilio y la Casa Central de la Universidad en la ciudad de Valparaíso, definiendo a nivel de reglamento orgánico la organización y el gobierno de los emplazamientos donde desarrolla sus actividades académicas?

Resultado del recuento unificado.

La siguiente tabla presenta los resultados obtenidos en la selección de las alternativas de la pregunta 6, permitiendo dar mayor contexto para el análisis de los comentarios emitidos.

Tabla 6: Resultados del recuento unificado según alternativas de respuesta para la pregunta 6.

Sí	No	Blancos	Nulos
254 (73,8%)	82 (23,8%)	5 (1,5%)	3 (0,9%)

Nota: La tabla presenta la **cantidad de integrantes que selecciona cada alternativa de respuesta** y, entre paréntesis, la proporción sobre el total de participantes.

En esta pregunta se emitieron 45 comentarios, correspondiente a un 13,1% de los participantes.

A continuación, se muestran las principales categorías identificadas.

Tabla 7: Clasificación en cantidad y porcentaje de comentarios emitidos de la pregunta 6.

Análisis por categorías	Cantidad	% sobre participantes
Todo a nivel estatutario	13	3,8%
Responde al legado de don Federico Santa María	9	2,6%
Fuera de contexto	6	1,7%
Beneficios de ser una Institución regional	5	1,5%
Existen dos consultas	4	1,2%
Dirección designada	1	0,3%
Eliminar diferencia Sedes/Campus	1	0,3%
Domicilio en Santiago	1	0,3%

A través de esta síntesis presentamos los valiosos aportes realizados por los integrantes del Claustro Pleno en las dos modalidades en que se llevó a cabo la segunda consulta. Esperamos seguir contando con su colaboración, la cual es fundamental para las definiciones que permitirán habilitar el desarrollo futuro de nuestra Universidad.